

**SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA  
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES / PACTO DE ESTADO 2025  
RENUNCIA, ACEPTACIÓN Y REFORMULACIÓN**

**ENTIDAD SOLICITANTE**

CIF	Nombre de la entidad o Razón Social

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO**

Nombre del Proyecto

**ACEPTAR/RECHARZAR/REFORMULAR**

Habiéndose publicado la propuesta de resolución provisional de la Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga en el Tablón de Edictos Electrónico.

Nombre del Proyecto	Importe
<b>Acepto</b> el importe propuesto <b>sin modificar</b> el presupuesto presentado para el proyecto sabiendo que, según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga, publicada en el BOP con fecha 08/11/2022". se justificará la totalidad de los gastos realizados, aunque la cuantía concedida sea inferior a la solicitada.	
<b>Acepto</b> el importe propuesto <b>REFORMULO y presento memoria adaptada</b> , que modifica la cuantía total de la actuación a subvencionar. (En este caso la cuantía a justificar será el importe total del nuevo presupuesto que la Entidad presenta al efecto conjuntamente con este documento.)	
<b>Rechazo</b> la subvención propuesta para el proyecto.	

**ALEGACIONES**

Alegaciones formuladas

**MEMORIA ADAPTADA: SÓLO RELLENAR EN CASO DE REFORMULACIÓN**
**DESTINATARIOS**

Población a la que se dirige	
Proyecto dirigido a población en general	Proyecto dirigido a un sector, colectivo o grupo específico
Cuantificar el número de destinatarios o de usuarios	Explicar la argumentación que justifique este dato

# SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES / PACTO DE ESTADO 2025 RENUNCIA, ACEPTACIÓN Y REFORMULACIÓN

## RECURSOS HUMANOS PARA EL PROYECTO: CONTRATACIONES

## RECURSOS HUMANOS PARA EL PROYECTO: VOLUNTARIOS

### No incluir los miembros de la Junta Directiva

# RECURSOS MATERIALES PARA EL PROYECTO

## 1-Recursos materiales que la entidad posee para este proyecto

## 2-Recursos materiales que la entidad debe adquirir para realizar este proyecto\*

**SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA  
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES / PACTO DE ESTADO 2025  
RENUNCIA, ACEPTACIÓN Y REFORMULACIÓN**

3-Recursos materiales. Descripción y ubicación de las instalaciones.

**OTROS RECURSOS**

1- Otros recursos materiales que la entidad posee para este proyecto

2- Otros recursos materiales que la entidad debe adquirir para realizar este proyecto\*

3- Otros cambios realizados\*

\* Enumerar y justificar las modificaciones realizadas: destinatarios, personal, recursos materiales, actividades, objetivos, resultados, indicadores, metodología y fuentes de verificación.

**SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA  
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES / PACTO DE ESTADO 2025  
RENUNCIA, ACEPTACIÓN Y REFORMULACIÓN**

Justificación modificaciones plan de financiación\*

Justificación razonada de las modificaciones de las partidas del plan de financiación



## **SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES/PACTO DE ESTADO RENUNCIA, ACEPTACIÓN Y REFORMULACIÓN**

## ACTIVIDADES



## **SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES/PACTO DE ESTADO RENUNCIA, ACEPTACIÓN Y REFORMULACIÓN**

## ACTIVIDADES

**SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA  
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES/PACTO DE ESTADO  
RENUNCIA, ACEPTACIÓN Y REFORMULACIÓN**

**PLAN DE FINANCIACIÓN**

	Partidas	Importe costes directos	Importe costes indirectos
GASTOS	Personal		
	Mantenimiento conservación		
	Material fungible		
	Seguros		
	Suministros (luz, agua, teléfono, ...)		
	Alquileres (local, equipo sonido, sillas, mesas, ...)		
	Gastos de gestión		
	Publicidad y propaganda		
	Transporte		
	Servicios subcontratados		
	Otros		
	<b>SUBTOTAL GASTOS</b>		
<b>1. TOTAL GASTOS (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)</b>			
INGRESOS PROPIOS	Cuota de socios/as		
	Matriculación/Inscripción		
	Publicidad		
	Otras actividades que generen ingresos		
INGRESOS EXTERNOS	<b>Subvenciones de otras Administraciones:</b>		
	• Diputación Provincial		
	• Junta de Andalucía		
	• Administración Central		
	• Fondos Europeos		
	<b>Subvenciones privadas/patrocinadores</b> (empresas, fundaciones)		
<b>2. TOTAL INGRESOS</b>			
SUBVENCIÓN SOLICITADA. DIFERENCIA ENTRE TOTAL GASTOS Y TOTAL INGRESOS (1-2) IMPORTANTE: Ver el apartado de proyectos y/o actividades excluidos en cada línea de actuación.			
% SOLICITADO RESPECTO AL COSTE TOTAL IMPORTANTE: El máximo permitido por la convocatoria en este apartado es del 90% respecto al coste total.			
% INGRESOS PROPIOS RESPECTO AL COSTE TOTAL			
% INGRESOS EXTERNOS RESPECTO AL COSTE TOTAL			
% TOTAL INGRESOS RESPECTO AL COSTE TOTAL			
% COSTE PERSONAL RESPECTO AL COSTE TOTAL IMPORTANTE: El máximo permitido por la convocatoria en este apartado es del 80% respecto al coste total.			
% COSTES INDIRECTOS IMPORTANTE: El máximo permitido por la convocatoria en este apartado es del 20% de la subvención solicitada.			
% SUBCONTRATACIÓN IMPORTANTE: El máximo permitido por la convocatoria en este apartado es del 50% de la subvención solicitada.			

